



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Lorica
J01prmpalorica@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

Artículo 110 código general del proceso

HORA Y FECHA DE FIJACIÓN: 8:00 AM, ONCE (11) DE AGOSTO DE 2023.

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Asunto en traslado	Término del traslado
2023-00038	Proceso ejecutivo con garantía personal de mínima cuantía	Susana Beatriz Correa Palencia	Yurany Diz López	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2023-00228	Proceso Ejecutivo con garantía personal de mínima cuantía	Cooperativa Multiactiva Desarrollada Para La Asistencia Jurídica – Coojuridica MTR	Javier Luis Ramos Martínez	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2023-00204	Proceso Ejecutivo con garantía personal de mínima cuantía	Oscar Arrieta Miranda	Carlos Brunal Díaz	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)

.2021-00325	Proceso Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Edwin de Jesús Gómez Ramírez	Luis Alberto Pacheco Valdelamar	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00324	Proceso Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Edwin de Jesús Gómez Ramírez	James Enrique Paredis Romero	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00323	Proceso Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Edwin de Jesús Gómez Ramírez	Zuleima Isabel de la Hoz Quintero	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
.2021-00304	Proceso Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Edwin de Jesús Gómez Ramírez	Naider José Meza Pacheco Ana Francisco Ortega Polo	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2021-00299	Proceso Ejecutivo con Garantía Personal de Mínima Cuantía	Edwin de Jesús Gómez Ramírez	Luz Grey Romero Castillo	Traslado liquidación de crédito	Tres (03) días hábiles (artículo 446 N°2 CGP)
2022-00288	Restitución De Bien Inmueble Arrendado	Escilda Fuentes Mezquida	María Elena Villamil Flórez	Traslado de recurso de reposición	Tres (03) días hábiles (artículo 319 CGP)

2022-00248	Verbal De Pertenenencia	José Miguel Cantero Cantero y Otros	Manuel Gregorio Cantero Cantero	Traslado de recurso de reposición	Tres (03) días hábiles (artículo 319 CGP)
------------	----------------------------	--	------------------------------------	---	--

DESEFIJACIÓN: 5:00 PM, ONCE (11) DE AGOSTO DE 2023.

Link micrositio del juzgado 01 Promiscuo Municipal de Lorica, en la web de la rama judicial, donde se hace la presente fijación:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-lorica>

PABLO REMBERTO GARI PADILLA
Secretario

Firmado Por:
Pablo Remberto Gari Padilla
Secretario Municipal

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lorica - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bdf673a44be5684f8d59968efd45282fbbf47dfd25baa7432a07c9ce6967b1b6**

Documento generado en 11/08/2023 08:58:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>